



Registro

Hemeroteca

BUSCAR

en

ideal.es

Internet

IR

PORTADA

ÚLTIMA HORA

ECONOMÍA

DEPORTES

OCIO

PARTICIPACIÓN

SERVICIOS

CLASIFICADOS

TIENDA

[SECCIONES]

Última hora

Almería

Lo más leído

Imágenes del día

Más secciones

[MULTIMEDIA]

Video Noticias

Clip Musicales

Punto Radio

[INTERACTIVO]

Blogs

Foros

Chats

[CANALES]

Hoy Cinema

Hoy Inversión

Hoy Motor

IndyRock

Waste Ecología

Eurosport

Canal Moda

[SUPLEMENTOS]

Inmobiliario

LaguíaTV

Hoy Mujer

XL Semanal

[SERVICIOS]

Infoempleo

Horóscopo

Descargas | PDF

Tus anuncios

Coche Ocasión

Pág. Blancas

Pág. Amarillas

Postales

Formación

Masters

Cursos

[Y ADEMÁS]

Agricultura

Canal-SI

Cibernauta

LOCAL

ALMERÍA

Recetas contra el 'monopolio'

Lealtadis Abogados llega a la Comisión Europea para liberalizar el sector farmacéutico Los licenciados en Farmacia ven, en la actualidad, limitado su desarrollo profesional

ANA LÓPEZ OTERO //FOTOS: M. MANZANO / ALMERÍA

Llevar muchos años planteando la posibilidad de que el sector farmacéutico sea libre pero sólo encuentran oídos cerrados en el Gobierno español. Cansados de esta situación, que consideran injusta para los profesionales del ramo y para los usuarios de los establecimientos, los titulados en Farmacia sin posibilidades de hacerse con una licencia para tener su propio negocio se han agrupado en la Plataforma Nacional de Farmacéuticos por el Libre Ejercicio Profesional. Esta asociación, a su vez, está poniendo toda la carne en el asador y luchando por la vía jurídica para lograr que las cosas cambien.

Lealtadis Abogados, un bufete almeriense, es el que está asesorando al colectivo para dar los pasos acertados en el procedimiento.

40.000 licenciados

La primera decisión, a partir del rechazo constante que las autoridades nacionales plantean a la petición de los farmacéuticos sin negocio propio, fue la de acudir directamente a las instituciones europeas. El asunto allí, apunta el letrado Raúl Delgado, no va por ahora nada mal.

«La Comisión Europea ya ha instado a España a que modifique las normas» que existen al respecto a través de un dictamen motivador que entiende que en el país se está vulnerando el principio de libertad de establecimientos. Pero tanto el Gobierno como el Colegio General de Colegios Oficiales de Farmacia se van a oponer a las sanciones o recomendaciones que vengan desde Europa por lo que los 40.000 licenciados en Farmacia que no pueden ejercer su derecho de abrir un negocio propio han puesto a trabajar al bufete almeriense en la redacción de un informe jurídico que ayude a la Comisión Europea a seguir manteniendo su actual posición mientras que se llega hasta el Tribunal de Luxemburgo, detalló Delgado.

Este profesional sabe que las farmacias prestan un servicio público y defiende que los farmacéuticos sin posibilidades de desarrollarse en su profesión no quieren acabar con el sistema de mínimos que permite que los establecimientos alcancen cualquier municipio del país con reducida población de habitantes pero defiende que las restricciones vienen a ser absurdas en grandes núcleos de población. «Que haya todas las farmacias que el mercado permita va en beneficio del consumidor», señaló el letrado. Podría elegir el centro al que acude a hacer su adquisición en medicamentos u otros servicios y se permitiría que los licenciados en Farmacia que lo deseen puedan tener un negocio que, hoy por hoy, está preso «de un gran corporativismo» y se dibuja como un establecimiento que sólo pasa de padres a hijos o se queda en un reducido número de privilegiados. Los farmacéuticos que se han lanzado a la aventura de acabar con, según sus sentimientos, 'el último monopolio' del país llegan tan lejos en su creencia de que la apertura al mercado beneficiaría a la sociedad en general, y a ellos en particular, que han propuesto a la Consejería de Salud rebajar al 15% el margen comercial en la venta de medicamentos al Servicio Andaluz de Salud si les ayuda. Y es que saben, por su trabajo en farmacias como empleados, que la facturación en algunas de ellas es tan elevada que aún ganando menos que en la actualidad se obtendrían unos ingresos suficientes para el propietario.

IDEAL

DEPÓSITO
CAMELO

RBE Nº 1998/09

ideal.es

Portada

Local

LAS FOTOS
DEL LECTOR

Almería en blanco.
Fotos para la
historia>>

PARTICIPA EN
EL DEBATE

Porque tu opinión sí
importa>>



ABOGADOS. Raúl Delgado, a la derecha, y José María Campos en su despacho. /M. MANZANO

Imprimir

Enviar

Publicidad



ESPECIALES

- Andalucía 28-F
- Fitor 2007
- Premios Goya 2007
- Los Oscar 2007
- El diálogo con ETA
- Fidel cede el poder
- Anuario 2006
- Especial Vivienda

28/08/2009

Recetas contra el 'monopolio'. ideal.es

Ciclismo
Esquí
Infantil
Libros
Amistad
Juegos
Sudoku

Pero la vía europea no es la única por la que se está planteando las reivindicaciones del colectivo. Otro de los abogados de Lealtadis, José María Campos, es el encargado de ver las posibilidades que ofrece el ámbito nacional a nivel jurídico para alcanzar sus objetivos. «Llegaremos si es necesario al Tribunal Constitucional para impugnar las resoluciones que niegan la posibilidad de abrir nuevos establecimientos», asegura.

Por el momento, en Andalucía la cosa está complicada. Por un motivo -ajeno a este asunto que ellos abordan- el reglamento encargado de regular la distribución de permisos está anulado. Así que en estos momentos desde la Delegación de Salud almeriense no se tramitan ni tan siquiera las solicitudes de licencias. Ante este panorama, el tesorero de la Plataforma, Gabriel Escamilla, no tiene nada más que incidir en el daño personal que les está provocando la situación.

«Tenemos coartada nuestra libertad para ejercer la profesión», sentencia. Los frentes a los que atacar son diversos y lo saben pero también son conscientes de que lo más complicado será acabar «con el corporativismo de unos colegios profesionales que se suponen que deberían de defender los intereses de todos pero que está controlado ahora por los que tienen su propio despacho». El futuro dirá lo que ocurre.

[Subir](#)

vocento

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada)
Tfno_958809809 CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master de Periodismo](#) | [Club Lector 10](#) | [Visitas a Ideal](#)

RSS
Powered by
SARENET